

1 **ACTA NRO. 06**

2 **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

3 **DEL I. CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL SAN FERNANDO**

4 En el cantón San Fernando, provincia del Azuay, a los 12 días del mes de
5 marzo de 2024, siendo las 10h00 horas, en la sala de Sesiones del
6 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Fernando, se
7 reúne el I. Concejo Cantonal presidido por la Ing. María Aurelia
8 Sarmiento Alcaldesa del cantón, el Agr. Serafin Moscoso Vicealcalde del
9 cantón, se cuenta con la presencia de los Señores Concejales; Sra.
10 Gabriela Gavilanes, Sr. Luis Chillo Gallo, Med. Vet Tania Idrovo y el Sr.
11 Lisandro Panjón; así también como la Abg. Gabriela Chumi Procuradora
12 Sindica, Ing. Elizabeth Romero Directora Financiera, la Lic. Erika
13 Marquez Secretaria ejecutiva de CCPD y el Arq. Julio Quiridumbay
14 Director de Planificación del GAD Municipal de San Fernando. Se dispone
15 a dar lectura la Abg. Domenica Quito Rodas Secretaria del I. Concejo
16 Cantonal del GAD Municipal de San Fernando al orden del día; siendo el
17 siguiente: **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quorum. **SEGUNDO**
18 **PUNTO.-** Conocimiento de II Reforma al Presupuesto del año 2024, por
19 traspasos de crédito. **TERCER PUNTO.** - Conocimiento, análisis y
20 autorización de la firma del Convenio entre la Junta Provincial del Azuay
21 de la Cruz Roja Ecuatoriana y el Gobierno Autónomo Descentralizado
22 Municipal del cantón San Fernando. **CUARTO PUNTO.-** Conocimiento,
23 análisis y aprobación del proyecto “Jóvenes rurales y Educación Superior
24 Universidad de Cuenca”, presentado por la Lic. Erika Márquez Secretaria
25 Ejecutiva CCPD-SF, bajo memorándum Nro. 023-02-CCPD-SF-2024.
26 **QUINTO PUNTO.-** Conocimiento, análisis y autorización de la firma del
27 Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la
28 Universidad de Cuenca y El Gobierno Autónomo Descentralizado
29 Municipal del Cantón San Fernando. **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento,
30 análisis y aprobación del Procedimiento Administrativo- Fraccionamiento
31 Rural, GADMSF-DPJQ-FR2024-N01, bajo memorándum: GADMSF-
32 2024-DPJQ-Nro:029, suscrito por el Arq. Julio Quiridumbay Director de
33 Planificación. **SEPTIMO PUNTO.** - Cierre de la sesión. **PRIMER PUNTO.**
34 - CONSTATACIÓN DEL QUORUM. Se constata la existencia del Quorum
35 necesario para llevar a cabo la sesión. **SEGUNDO PUNTO.** -
36 CONOCIMIENTO DE II REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024,
37 POR TRASPASOS DE CRÉDITO. Toma la palabra la **Ing. María Aurelia**
38 **Sarmiento alcaldesa del cantón.** - Saludo general. Se les ha pasado con
39 la convocatoria toda la información respecto a los diferentes puntos a
40 tratarse el día de hoy, para lo cual en este punto la segunda reforma al
41 presupuesto del año 2024, espero que hayan podido revisar por lo que si
42 hay alguna consulta doy paso a la Ing. Elizabeth Romero para que dé
43 respuesta a las mismas. Toma la palabra la **Ing. Elizabeth Romero**
44 **Directora Financiera.** - Saludo General. Como se les ha hecho llegar la

45 segunda reforma al presupuesto del año 2024, pues la misma que ha
46 sido elaborada en base a los memorándums presentados por el Director
47 de Obras Públicas en el que solicita reforma a ciertas partidas. Como
48 ustedes pudieron observar de la partida Maquinarias y Equipos se ha
49 hecho una disminución de \$177.00 dólares, la misma que es para la
50 partida de Seguros; de igual manera de la partida de materiales y
51 Suministros para Mantenimiento de Infraestructura Pública, se ha hecho
52 una disminución de \$2,000.00 dólares, para aumentar en la partida de
53 Mantenimiento de vehículos; de igual forma de la partida de Adquisición
54 de materiales de Construcción para Baterías Sanitarias Recinto Nova y
55 Bar del Recinto Rosas se ha hecho una disminución la misma que ha ido
56 a la partida de Repuestos y Accesorios por el valor de \$8,132.64 dólares
57 y finalmente de la partida Mejoramiento Vial Convenios con el GPA del
58 valor de \$100,000.00 dólares se a aumentado a la partida Convenios
59 Gobierno Provincial del Azuay, esto es con el objetivo de que se va a
60 realizar la transferencia a la Prefectura del Azuay esto es en dos
61 desembolsos mediante el Convenio que ustedes autorizaron para que la
62 señora alcaldesa firme, como ya es de su conocimiento son dos
63 desembolsos de cincuenta mil dólares cada uno; nosotros teníamos este
64 valor presupuestado en una partida en número 75050124 que
65 corresponde a Obras pero la partida que corresponde para hacer
66 transferencias en este caso corresponde a la partida 78010401 es por eso
67 que se hace la reforma. Aquí también es importante aclararles que este
68 Convenio ya se firmó luego de haber aprobado el presupuesto 2024 pero
69 a buena hora nosotros manteníamos este valor en la partida de
70 Mejoramiento Vial y se está presupuestando los cien mil dólares, por lo
71 que posiblemente más adelante se tenga que hacer otra reforma para
72 aumentar a esta partida, eso ya quedaría en conocimiento de ustedes.
73 Tal vez ustedes se preguntaran porque disminuimos a la partidas del
74 recinto Nova y Rosas, de igual manera el presupuesto se aprueba hasta
75 el diez de diciembre y estos valores se iban arrastrando pero a buena hora
76 pudieron ejecutar estas obras en estos recintos entonces es por eso que
77 obviamente se tiene que hacer esta disminución porque estos valores ya
78 no constan para estos recintos, el respaldo de aquello son los
79 comprobantes de pago de los dos recintos que solventan que ya está
80 ejecutado esa obra en los dos recintos. Alguna pregunta o consulta a las
81 órdenes. Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes concejal del**
82 **cantón.** – Saludo General. El pago que se le hace a los proveedores de las
83 dos obras, ¿en qué fecha se le hace? Toma la palabra la **Ing. Elizabeth**
84 **Romero Directora Financiera.** - El 21 de diciembre se hace la
85 contabilización, ahora el pago se hace el 22 o 23 de diciembre del 2023.
86 Toma la palabra la **Med. Vet. Tania Idrovo concejal del cantón.** –
87 Saludo General. Entonces lo que es Nova, ¿quedaría con una partida
88 pendiente? Toma la palabra la **Ing. Elizabeth Romero Directora**
89 **Financiera.** - Bueno con respecto a esta obra quedan con saldo 0, debido
90 a que eran para las baterías sanitarias del recinto, de igual manera el bar

91 del Recinto Rosas se queda con saldo 0. Ahora para el 2024 tienen otras
92 obras, que obviamente están con el presupuesto que les corresponde,
93 pero para estas obras están en saldo 0 ya que se ejecutaron en el 2023.
94 Toma la palabra la **Med. Vet. Tania Idrovo concejal del cantón.** –
95 Anteriormente Nova pidió que se le haga un cambio de presupuesto.
96 Toma la palabra la **Ing. Elizabeth Romero Directora Financiera.** -
97 Correcto, esa era una reforma de dos mil quinientos dólares que era para
98 mantenimiento vial. Toma la palabra el **Sr. Luis Chillogallo concejal del**
99 **cantón.** - Saludo General. ¿Los cien mil dólares van para el asfalto de la
100 vía a Busa? Toma la palabra la **Ing. Elizabeth Romero Directora**
101 **Financiera.** - Correcto, por eso va a la partida Convenios con el Gobierno
102 Provincial del Azuay. Toma la palabra el **Sr. Luis Chillogallo concejal**
103 **del cantón.** - Que pasaría si las personas no quisieran pagar, no
104 quisieran que se ejecute la obra, lo que nos decía el Ingeniero es que la
105 prefectura tiene que recuperar la inversión de la obra. Toma la palabra
106 la **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – Tienen que
107 pagar porque existe una ordenanza, ahora esperar si quieren o no que se
108 hagan obras sería algo ilógico; obviamente no se va a recuperar el total
109 de la inversión como ya nos explicó el Ingeniero, pero si un porcentaje de
110 acuerdo a la ordenanza tanto en el área urbana que nos corresponde y
111 en el área rural que le corresponde a la Prefectura y es más ustedes
112 aprobaron el Convenio como concejo. Toma la palabra la **Sra. Gabriela**
113 **Gavilanes concejal del cantón.** – Bueno señora alcaldesa como es
114 conocimiento, en donde el COOTAD permite aquello, pues doy por
115 conocido este punto del orden del día. Toma la palabra la **Ing. María**
116 **Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – ¿Están todos de acuerdo?
117 **Todos.** - Sí. El I. Concejo Cantonal, en uso de las atribuciones legales
118 que le confiere la ley, por UNANIMIDAD RESOLVIÓ: Dar por Conocido la
119 II Reforma al Presupuesto del Año 2024, por Traspasos de Crédito.
120 **TERCER PUNTO. - CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE**
121 **LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE LA JUNTA PROVINCIAL DEL AZUAY**
122 **DE LA CRUZ ROJA ECUATORIANA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO**
123 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FERNANDO.** Toma
124 la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – De
125 la misma manera, se les hizo llegar toda la información, en donde se tuvo
126 la visita de los dirigentes de la Cruz Roja, donde se planteó el convenio,
127 en donde tienen la intención de trabajar acá en el cantón con los jóvenes
128 de nuestro cantón en algunos temas de capacitaciones y todos los temas
129 que manejan la Cruz Roja, lo principal es comenzar primero con las
130 capacitaciones y formar una brigada para luego formar una Junta
131 Cantonal. Por lo que doy paso a la Procuradora Sindica. Toma la palabra
132 la **Abg. Gabriela Chumi Procuradora Sindica.** – Saludo General. La
133 Junta provincial de la Cruz Roja Ecuatoriana tuvo un acercamiento con
134 el GAD Municipal para que se le dote de un espacio para crear una Junta
135 Cantonal de la Cruz Roja a fin de ellos de dar las capacitaciones
136 necesarias para luego crear una brigada y finalmente la junta cantonal,

137 pretende trabajar de acuerdo a sus siete principios que tienen, esa sería
138 el compromiso por parte de la Cruz Roja y por parte del GAD Municipal
139 sería la dotación de un espacio. A través de esta junta cantonal se
140 pretende que los jóvenes se inserten o se involucren en el voluntariado
141 de la Cruz Roja; el plazo es de cinco años que se va a dar el local y se
142 encargaran de mantener el espacio en buen estado y de cancelar los
143 servicios básicos, también se nombrará un administrador del convenio
144 en donde será la Secretaria Ejecutiva de Derechos. El espacio que se les
145 va a entregar es en la planta baja de la casa cívica. Con este convenio lo
146 que se pretende es tener una cooperación interinstitucional y tener la
147 presencia de la Cruz Roja en el cantón. ¿Tal vez alguna consulta o alguna
148 otra explicación? Toma la palabra el **Sr. Lisandro Panjon concejal del**
149 **cantón.**- Saludo General. Respecto a este tema, tener a la Cruz Roja
150 dentro del cantón es un aporte importante para nuestra ciudadanía, la
151 consulta sería ¿ellos van a tener un horario o una atención? Toma la
152 palabra la **Abg. Gabriela Chumi Procuradora Sindica.** – Como ya
153 mencioné nosotros solo les dotamos del espacio, ellos harán las
154 capacitaciones para los jóvenes, crearán la brigada y luego la junta, ellos
155 tendrán su horario en donde nosotros no podemos intervenir en eso,
156 debido a que solo les vamos a dotar del espacio como bien se establece
157 en el convenio. Toma la palabra el **Sr. Lisandro Panjon concejal del**
158 **cantón.** - ¿Cuál sería el beneficio de tenerles aquí? Toma la palabra la
159 **Abg. Gabriela Chumi Procuradora Sindica.** – Es el involucramiento que
160 se va a tener con la comunidad en especial con los jóvenes para que de
161 esta manera sean voluntarios, de igual manera en las capacitaciones que
162 se les va a dar en diferentes temas a los chicos en cuanto a Riesgos,
163 Primeros Auxilios, Derechos Humanos, entonces nuestros jóvenes
164 accederían a esos conocimientos. También sería la cooperación técnica
165 en cuanto a Riesgos ya que manejan ese trabajo con los Municipios, en
166 donde realizan el levantamiento de las zonas de riesgos y capacitan a las
167 personas en cuanto a este tema, es decir realizan una identificación de
168 zonas de riesgos y así evitan alguna situación. Toma la palabra la **Sra.**
169 **Gabriela Gavilanes concejal del cantón.** – Entonces ¿no serían un
170 punto de socorro o ayuda? Toma la palabra la **Abg. Gabriela Chumi**
171 **Procuradora Sindica.** – Como ya les comenté anteriormente, la
172 obligación del GAD es dotarles un espacio, luego con las capacitaciones
173 hacia los jóvenes y personas que quieran participar se crea la brigada y
174 luego la Junta Cantonal de la Cruz Roja de San Fernando, entonces, es
175 un proceso para llegar al objetivo con el que queremos con la firma del
176 Convenio. A la larga tienen la intención de traer una ambulancia para el
177 cantón, por eso primero van a estabilizarse crear la brigada y la Junta
178 cantonal. Toma la palabra la **Med. Vet. Tania Idrovo concejal del**
179 **cantón.** – Los cursos, ¿tienen algún costo? Y cuando terminan el curso
180 ¿tienen algún reconocimiento? Toma la palabra la **Abg. Gabriela Chumi**
181 **Procuradora Sindica.** –No, simplemente tienen que aprobar el curso
182 para poder ser voluntario de la Cruz Roja. Y al terminar el curso que elija

183 el joven ya se convierte en voluntario de la Institución más o menos como
184 los Bomberos. Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes concejal del**
185 **cantón.** – El lugar en donde se les esta yendo a dotar, ¿no se tenía
186 previsto ninguna otra actividad por parte del GAD? Toma la palabra la
187 **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – No, es por eso
188 que también se le pidió un informe al Guardalmacén, y mas bien espero
189 que los jóvenes quieran acudir, capacitarse y ser parte de la Cruz Roja.
190 Toma la palabra el **Agr. Serafin Moscoso vicecalde del cantón.-** Es
191 una institución que vale la pena que este dentro del cantón, en donde va
192 a ayudar a nuestros jóvenes a capacitarse. Toma la palabra la **Sra.**
193 **Gabriela Gavilanes concejal del cantón.** – Sra. alcaldesa, compañeros
194 concejales, ya con la información por parte de la Procuradora Sindica, es
195 importante tener todas estas instituciones dentro de nuestro cantón. Si
196 bien es cierto a futuro se pueda coordinar con actividades para que se
197 pueda ayudar a la población y si no se tiene un proyecto a futuro por
198 parte del GAD en el espacio que se le va a dotar, porque el convenio es
199 para cinco años, estoy de acuerdo para que se le dé el espacio a la Cruz
200 Roja Ecuatoriana. Toma la palabra el **Sr. Lisandro Panjon concejal del**
201 **cantón.-** Me sumo a las palabras de la compañera, crear este tipo de
202 oportunidades a nuestra juventud es importante como GAD, porque
203 nuestros jóvenes se nutren de esta información, experiencia y
204 conocimiento que la Cruz Roja tiene, por lo que estoy de acuerdo que se
205 de el espacio a la institución. Toma la palabra la **Ing. María Aurelia**
206 **Sarmiento alcaldesa del cantón.** – ¿Están todos de acuerdo? **Todos.-**
207 Si. El I. Concejo Cantonal, en uso de las atribuciones legales que le
208 confiere la ley, por UNANIMIDAD RESUELVE: Dar por Conocido y
209 Autorizado la firma del Convenio entre la Junta Provincial del Azuay de
210 la Cruz Roja Ecuatoriana y el Gobierno Autónomo Descentralizado
211 Municipal del Cantón San Fernando. **CUARTO PUNTO.-**
212 **CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO “JÓVENES**
213 **RURALES Y EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSIDAD DE CUENCA”**,
214 **PRESENTADO POR LA LIC. ERIKA MÁRQUEZ SECRETARIA EJECUTIVA**
215 **CCPD-SF, BAJO MEMORÁNDUM NRO. 023-02-CCPD-SF-2024.** Toma la
216 palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – De la
217 misma manera se nos hizo llegar el proyecto por parte de la Lic. Erika
218 para el tema de los cursos o capacitaciones que se tiene para los jóvenes
219 de tercer de bachillerato para de esta manera lograr que en su mayoría
220 los jóvenes aprueben el ingreso a la Universidad de Cuenca, por lo que
221 pido que nos ayude con la explicación Licenciada. Toma la palabra la **Lic.**
222 **Erika Marquez Secretaria Ejecutiva CCPD.-** Saludo General. Como
223 acaba de mencionar la señora alcaldesa es un proyecto que se ha venido
224 conversando hace un tiempo atrás con vinculación de la sociedad de la
225 Universidad de Cuenca, y en esta ocasión están realizando esta
226 capacitación a los jóvenes rurales de la provincia y dentro de aquello está
227 contemplado el cantón San Fernando. Son cursos Pre-Universitarios para
228 que los jóvenes y de esta manera puedan rendir el examen y así poder

229 ingresar a la Universidad de Cuenca; estas capacitaciones tienen dos
230 modalidades una virtual y otra presencial, en este caso serían todos los
231 jóvenes que están cursando el tercer de bachillerato del cantón San
232 Fernando, es preciso señalar que no solo son los jóvenes que están en el
233 colegio Galo Plazo sino los jóvenes que se encuentren en el último curso
234 del colegio pero que sean del cantón y de la parroquia. Se ha hecho la
235 socialización con los estudiantes en donde tenemos información y hasta
236 el momento tenemos 30 estudiantes que desean participar. Este proyecto
237 como sede va a tener en el cantón Girón, el lugar más cercano para el
238 cantón San Fernando, la sede es por el tema donde se pueda aglomerar
239 más personas. Dicho esto, los cursos se van a realizar desde el mes de
240 mayo a junio, son todos los sábados desde las nueve de la mañana hasta
241 la una de la tarde, donde los estudiantes deberán asistir a la sede en el
242 cantón Girón y lo que se ha pedido como GAD Municipal es en cuanto al
243 transporte y al refrigerio para los jóvenes. ¿Alguna pregunta? Toma la
244 palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes concejal del cantón.** – ¿El transporte
245 sería hacia el cantón Girón? Toma la palabra la **Lic. Erika Marquez**
246 **Secretaria Ejecutiva CCPD.**- No, más bien lo que se ha conversado que
247 si existen estudiantes de las comunidades más lejanas se les acerque a
248 la cabecera cantonal para que puedan irse a la sede que es en el cantón
249 Girón; considerando que los lugares más lejanos son Pacay, Balsapamba,
250 Santo Cristo. Toma la palabra el **Sr. Lisandro Panjon concejal del**
251 **cantón.**- Al recibir los estudiantes la respectiva capacitación ellos van a
252 tener algo específico o ¿cómo sería? Toma la palabra la **Lic. Erika**
253 **Marquez Secretaria Ejecutiva CCPD.**- Las capacitaciones van a ser de
254 manera general y al recibir la capacitación van a recibir módulos, esto es
255 para el ingreso a la Universidad de Cuenca pero si desean ingresar a otra
256 universidad les puede servir. Es preciso e importante recalcar que por se
257 recibe estas capacitaciones no es que ya se tiene un cupo en la
258 Universidad más bien es la preparación de ellos, en la socialización
259 también se les comento que aprovechen las dos modalidades tanto la
260 virtual como la presencial para que de esta manera adquieran muchos
261 mas conocimientos. Me he adelantado un poco por lo que he creado un
262 grupo de whatsapp en donde se les indica cada situación que me
263 informan desde la universidad de Cuenca. Toma la palabra la **Med. Vet.**
264 **Tania Idrovo concejal del cantón.** – ¿Se les comunicó que la sede va a
265 ser en el cantón Girón? Toma la palabra la **Lic. Erika Marquez**
266 **Secretaria Ejecutiva CCPD.**- Si en la socialización se les comento este
267 particular, de igual manera se le mencionó a los estudiantes del colegio
268 que si tienen amigos que quieran participar en estas capacitaciones para
269 ingresar a la universidad que nos comuniquen. Toma la palabra la **Sra.**
270 **Gabriela Gavilanes concejal del cantón.** – En este caso Lic. Las clases
271 presenciales van a ser los sábados, ¿y las clases virtuales? Toma la
272 palabra la **Lic. Erika Marquez Secretaria Ejecutiva CCPD.**- Desde el
273 viernes empezaron las inscripciones y pues se estaría cerrando el 20 de
274 marzo y de manera inmediata estarían empezando las clases virtuales.

275 Es una plataforma con módulos, en donde tienen que ir llenando los
276 chicos, tienen que hacer evaluaciones y demás. Toma la palabra la **Sra.**
277 **Gabriela Gavilanes concejal del cantón.** – En las clases presenciales,
278 ¿se les va a entregar los módulos? Toma la palabra la **Lic. Erika Marquez**
279 **Secretaria Ejecutiva CCPD.**- Si, los facilitadores de la Universidad de
280 Cuenca, les van a entregar los módulos; la primera semana va a ser
281 introductoria. Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes concejal del**
282 **cantón.**- En cuanto a la movilización y refrigerio, ¿cómo se manejaría el
283 tema de refrigerios? Toma la palabra la **Lic. Erika Marquez Secretaria**
284 **Ejecutiva CCPD.**- Mas bien en esa situación, me he tomado el
285 atrevimiento de contar con todos los señores concejales incluida la señora
286 alcaldesa y jefes departamentales; en donde al iniciar las clases virtuales
287 se tendría que organizar y coordinar con mi persona para establecer el
288 horario de refrigerio; en donde se puede tener dos alternativas enviarles
289 ya desde aquí el refrigerio o entregarles en el cantón Girón. Toma la
290 palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** –
291 Considero que debemos ponernos de acuerdo internamente todos para
292 saber cuál sería el refrigerio y en donde se les entregaría. Toma la palabra
293 la **Med. Vet. Tania Idrovo concejal del cantón.** – Otra alternativa seria
294 pagar a un restaurante para que se les dé el refrigerio, entonces seria de
295 organizarnos y estaríamos pendientes al tema de horario. Toma la
296 palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes concejal del cantón.** – Como
297 alternativa, si existen los 30 estudiantes se podría conversar con la
298 empresa de buses para que les lleven a los chicos a Girón que obviamente
299 ellos pagaran su pasaje, entonces no sé si se puede realizar ese tema.
300 Toma la palabra la **Lic. Erika Marquez Secretaria Ejecutiva CCPD.**- Si
301 es un tema un poco complicado porque claro se puede empezar con los
302 30 estudiantes pero hay casos que ya no asisten las siguientes semanas
303 los mismos 30 sino menos entonces la empresa no les va a convenir de
304 esa manera, fuera diferente si se tuviera un contrato con la empresa. Pero
305 en todo caso yo preguntaría. Toma la palabra el **Sr. Luis Chillogallo**
306 **concejal del canton.**- Este proyecto es un apoyo para nuestros jóvenes
307 para que se preparen y de esta manera puedan ingresar a la universidad.
308 Toma la palabra el **Sr. Lisandro Panjon concejal del cantón.**-
309 Compañeros más bien, por parte de nosotros darles palabras de
310 motivación a los jóvenes para que participen y se preparen. Toma la
311 palabra la **Lic. Erika Marquez Secretaria Ejecutiva CCPD.**- De hecho
312 el día de mañana hay un taller para los padres de familia, en donde se
313 dará a conocer este proyecto. No se estableció la cede aquí debido a que
314 la Universidad de Cuenca establece fechas y para la fecha que
315 establecieron para ver si es factible o no tener una cede aquí apenas tenía
316 19 chicos inscritos de los 45 que se necesitaba, por lo que la Universidad
317 tomo como cede en el cantón Girón. Toma la palabra el **Sr. Lisandro**
318 **Panjon concejal del cantón.**- Esperemos que en la socialización los
319 padres también les motiven a sus hijos porque es una oportunidad muy
320 buena para su aprendizaje. Toma la palabra la **Ing. María Aurelia**

321 **Sarmiento alcaldesa del cantón.** – Se tiene un antecedente que en una
322 parroquia de los 35 inscritos ingresaron en la universidad 20, entonces
323 más bien es algo motivador para que puedan nivelarse e ingresar a la
324 universidad de cuenca. Toma la palabra el **Sr. Lisandro Panjon concejal**
325 **del cantón.**- El compromiso como GAD está sobre la mesa, aquí también
326 depende muchos de los chicos en aprovechar la oportunidad y de los
327 padres en darles el apoyo necesario. Toma la palabra la **Ing. María**
328 **Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – Correcto, esta es una
329 oportunidad que los chicos no tienen que desaprovechar entonces ¿Están
330 todos de acuerdo en apoyar al proyecto? **Todos.**- Sí. El I. Concejo
331 Cantonal, en uso de las atribuciones legales que le confiere la ley, por
332 UNANIMIDAD *RESOLVIO*: dar por conocido y Aprobado el Proyecto
333 “Jóvenes Rurales y Educación Superior Universidad de Cuenca”,
334 Presentado por la Lic. Erika Márquez Secretaria Ejecutiva CCPD-SF, bajo
335 Memorándum Nro. 023-02-CCPD-SF-2024. **QUINTO PUNTO.-**
336 CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DEL
337 CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL
338 ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO
339 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FERNANDO. Toma
340 la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – Este
341 punto es para la autorización por parte del concejo para firmar el
342 convenio con la Universidad de Cuenca por el proyecto que anteriormente
343 conversamos, para de esta forma contar con los facilitadores o profesores
344 quienes les van a dar clases a nuestros estudiantes. Toma la palabra la
345 **Sra. Gabriela Gavilanes concejal del cantón.** – Por mi parte se autoriza
346 la firma del convenio, con la finalidad de que se ayude a nuestros jóvenes
347 que están cursando el último año para que puedan ingresar a la
348 Universidad y tener esa oportunidad de educarse. Toma la palabra la
349 **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – ¿apoyan a la
350 moción presentada por la compañera? **Todos.** - Sí. El I. Concejo
351 Cantonal, en uso de las atribuciones legales que le confiere la ley, por
352 UNANIMIDAD *RESOLVIO*: Dar por conocido y Autorizado la Firma del
353 Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre la
354 Universidad de Cuenca y el Gobierno Autónomo Descentralizado
355 Municipal del Cantón San Fernando. **SEXTO PUNTO.-** CONOCIMIENTO,
356 ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO-
357 FRACCIONAMIENTO RURAL, GADMSF-DPJQ-FR2024-N01, BAJO
358 MEMORÁNDUM: GADMSF-2024-DPJQ-NRO:029, SUSCRITO POR EL
359 ARQ. JULIO QUIRIDUMBAY DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN. Toma la
360 palabra el **Arq. Julio Quiridumbay Director de Planificación.** - Saludo
361 General. Este proyecto de fraccionamiento rural, se suspendió porque la
362 compañera no les pudo explicar muy bien. Como ustedes tienen en la
363 documentación que se les entregó para este punto, se tiene dos lotes, el
364 inconveniente que se presentó es que en el catastro cuando se revisa la
365 información que nos da el técnico, faltaba un pedazo de terreno que
366 constaba en el catastro para lo cual se conversó con el técnico

367 responsable supo manifestar que ha sido otra compra, es decir compra
368 el señor Daniel León un lote pero también compra para la hija otro lote y
369 cuando se hace la actualización del catastro se le incluye como un solo
370 predio, entonces lo que ahora se está legalizando es lo que le corresponde
371 solo a él que sería en la parte de abajo. Dentro de la reunión de la
372 comisión hubo la sugerencia de la Med. Vet. Tania que se le notifique al
373 propietario de la parte de arriba para que haga su actualización; se le
374 notifico, pero en principio no está obligado a hacer aquello porque tiene
375 una escritura y no está haciendo ningún trámite. La escritura se hizo en
376 el año 2000 y cuando hicieron la actualización encuentran que todo está
377 a nombre del señor Daniel León, pero ahora el señor está dividiendo la
378 parte que es de él y el terreno que compro a nombre de la hija como
379 consta en la escritura. Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes**
380 **concejal del cantón.** – Entonces ahí ¿le tendría que dar otro número
381 catastral? Toma la palabra el **Arq. Julio Quiridumbay Director de**
382 **Planificación.** – Correcto. Toma la palabra el **Agr. Serafin Moscoso**
383 **vicealcalde del cantón.-** La comisión talvez ¿se fue a hacer la
384 inspección? Toma la palabra el **Arq. Julio Quiridumbay Director de**
385 **Planificación.** – La ordenanza establece que se hace la inspección en el
386 caso de Línea de Fabrica y el tema de división es bajo el criterio del técnico
387 en cuanto al cumplimiento de la normativa. Se va a la inspección es al
388 inicio al verificar anchos de caminos o vías, si es que hay afecciones, si
389 es que hay canales ahí se hace una inspección. O si fuera el caso que el
390 propietario solicitara en tema de conflicto. ¿Alguna otra consulta? Toma
391 la palabra la **Med. Vet. Tania Idrovo concejal del cantón.** – Solo para
392 aclarar, cuando se tuvo la reunión de la comisión se revisó la ordenanza
393 que tenemos en donde están todos los documentos que pide la ordenanza
394 y es por eso que se dio paso, en ningún lado se menciona la inspección,
395 entonces está cumpliendo con lo que dice la ordenanza y no podríamos
396 oponernos a lo que se está cumpliendo. Toma la palabra la **Ing. María**
397 **Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – ¿Están todos de acuerdo?
398 **Todos.-** Sí. El I. Concejo Cantonal, en uso de las atribuciones legales que
399 le confiere la ley, por UNANIMIDAD *RESOLVIO:* Dar por Conocido, y
400 Aprobado el Procedimiento Administrativo- Fraccionamiento Rural,
401 GADMSF-DPJQ-FR2024-N01, bajo Memorándum: GADMSF-2024-
402 DPJQ-NRO:029, suscrito por el Arq. Julio Quiridumbay Director de
403 Planificación. **SEPTIMO PUNTO.- CIERRE DE LA SESIÓN.** Una vez
404 agotados todos los puntos del orden del día, se da por concluida la sesión
405 extraordinaria del día de hoy, siendo las 11H07. Para constancia firman.
406

Ing. María Aurelia Sarmiento
**ALCALDESA DEL CANTON SAN
FERNANDO**

Abg. Domenica Quito Rodas
**SECRETARIA DEL I CONSEJO
CANTONAL DE SAN FERNANDO**